



Edmond de Rothschild India (EdR India)

Participación "B" ISIN: FR0010998153

Sociedad Gestora: Edmond de Rothschild Asset Management (France), que forma parte del Grupo Edmond de Rothschild
OICVM de derecho francés

Objetivos y política de inversión

Objetivo de gestión: La gestión del OICVM, en un horizonte de inversión recomendado superior a cinco años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a las inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladés), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión. Estas sociedades se seleccionarán sobre la base de un análisis en el que se combinarán la rentabilidad financiera y el cumplimiento de criterios extrafinancieros.

El Fondo se gestiona de forma activa, lo que significa que el Gestor toma decisiones de inversión con el propósito de lograr el objetivo y cumplir con la política de inversión del Fondo. Esta gestión activa conlleva tomar decisiones relativas a la selección de activos, la asignación regional, las opiniones del sector y el nivel general de exposición al mercado. El Gestor no se encuentra en modo alguno limitado por los componentes del índice de referencia, en lo que se refiere al posicionamiento de su cartera, y es posible que el Fondo no mantenga todos los susodichos componentes, o bien que no contemple ninguno de ellos. La desviación respecto del índice de referencia puede ser total o significativa, si bien también puede verse limitada ocasionalmente.

Índice de referencia: MSCI India 10/40 (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión: El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

La selección de títulos se efectuará en función tanto de criterios financieros como de criterios extrafinancieros que permitan cumplir con los requisitos de la inversión socialmente responsable. La filosofía de gestión del OICVM consiste en invertir en empresas que orientan sus decisiones estratégicas y operativas hacia la búsqueda de resultados globales (en los planos económico, financiero, ambiental, social y de gobierno corporativo) confiando en todos los implicados en el proceso, tanto interna como externamente, y respetándolos.

El universo de inversión del OICVM está compuesto por todas las sociedades cotizadas del subcontinente indio con una capitalización superior a los 500 millones de euros. La selección de títulos se efectúa según las relaciones tradicionales de análisis financiero (precio/volumen de negocios, precio/valor de activos, PER, precio/flujo de efectivo, crecimiento de los resultados, etc.), así como en función de criterios extrafinancieros de carácter ambiental, social y de gobierno corporativo.

En concreto, el gestor se basa en la calificación ESG que proporciona el proveedor externo Sustainalytics. Como mínimo, el 90% del patrimonio neto de la cartera tendrá una calificación ESG.

La gestión adopta un enfoque "Best-In-Universe", es decir, prioriza a las empresas con mejores resultados, independientemente de su calificación financiera, tamaño o sector. Del universo admisible se excluyen aquellos títulos cuyo perfil ESG, a criterio de la sociedad de gestión, se considera de mayor riesgo en función de una selección destinada a eliminar el 20% con los peores resultados del universo filtrado según los criterios ESG. En consecuencia, el universo de inversión se reducirá en un 20%.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladés. De forma permanente, la cartera se expone a un mínimo del 60% a acciones y otros títulos similares negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en renta variable, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de la India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto. Estos instrumentos se seleccionarán sobre la base de las fases de identificación de los valores que cumplan los criterios extrafinancieros antes mencionados.

El OICVM podrá mantener hasta un 10% de sus activos en participaciones o acciones de OIC. Las participaciones o acciones de los OIC seleccionados no serán objeto de un análisis extrafinanciero.

El OICVM podrá operar en mercados regulados u organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%. Estos instrumentos se seleccionarán sobre la base de las fases de identificación de los valores que cumplan los criterios extrafinancieros antes mencionados.

Clasificación AMF: Renta variable internacional **Se recomienda mantener la participación durante más de 5 años**

Frecuencia de compra o venta de participaciones: El valor liquidativo se calcula diariamente, a excepción de los días festivos franceses, los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y los días de cierre de los mercados de la India (calendario oficial para renta variable de National Stock Exchange of India) respecto de las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 09:30, y se ejecutan con base en el valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

Perfil de riesgo y de remuneración



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

El indicador anterior se calcula sobre la base de datos históricos y, por tanto, puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del OICVM. No es seguro que la categoría de riesgo y remuneración permanezca inalterada y es probable que la clasificación cambie con el tiempo. La categoría 1 no es sinónimo de inversión sin riesgo. El reembolso de la inversión inicial no está garantizado.

Este OICVM está clasificado en la categoría 6, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección "Objetivos y política de inversión", así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensible a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

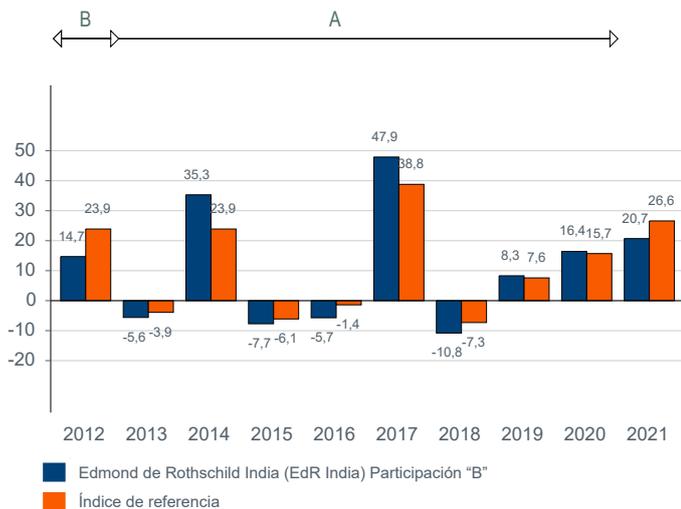
Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

Gastos

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	No procede
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión/antes de que se le distribuyan los ingresos de su inversión.	
Gastos detraídos del OICVM a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,31%
Gastos detraídos del OICVM en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad 15% anual sobre la rentabilidad superior al índice de referencia MSCI India 10/40 (NR), con dividendos netos reinvertidos. Si la rentabilidad de la participación es superior a la del índice de referencia (incluso si se trata de un valor negativo), es posible que se aplique una comisión de rentabilidad en el periodo de referencia.	

Rentabilidad histórica



A: La estrategia de inversión del subfondo se modificó el 22.12.2020 y, hasta esa fecha, el índice de referencia era el MSCI India (NR).

B: Hasta el 11.02.2013, el índice de referencia era el MSCI India.

Información práctica

El banco depositario del OICVM es Edmond de Rothschild (France).

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés e inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a Edmond de Rothschild Asset Management (France) 47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia, teléfono: 00 33 1 40 17 25 25, correo electrónico: contact-am-fr@edr.com. El precio de las acciones y, en su caso, los datos relativos a las otras categorías de acciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr. La información detallada acerca de la política de remuneración establecida por la Sociedad Gestora, incluida la descripción del método de determinación de la remuneración y los beneficios, se encuentra disponible en el sitio web: <http://www.edmond-de-rothschild.com/site/France/fr/asset-management>. También puede obtenerse de forma gratuita una copia por escrito de la política mediante solicitud dirigida a la Sociedad Gestora.

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Los gastos de entrada y de salida que se indican en este documento constituyen un límite máximo, es decir, el inversor podrá pagar una cantidad inferior en determinados casos.

El inversor podrá obtener de su asesor o de su distribuidor financiero la información relativa al importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

El importe de los gastos corrientes se calcula en función de los gastos del ejercicio finalizado en marzo de 2022. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro.

No se incluyen los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

La comisión de rentabilidad no incluye los gastos corrientes, se paga a lo largo del último ejercicio, cerrado en marzo de 2022, y representa el 0,01% del patrimonio neto medio.

Puede encontrar información más detallada acerca de los gastos y las comisiones en el folleto del OICVM y en el sitio web www.edram.fr.

La rentabilidad histórica no es indicativa de rendimientos futuros. No son constantes en el tiempo.

Los gastos corrientes, los gastos de intermediación y las comisiones de rentabilidad que se puedan detrarse se incluyen en el cálculo de la rentabilidad. Se excluyen las comisiones de entrada y de salida.

La rentabilidad histórica se ha calculado en USD, dividendos netos reinvertidos.

Edmond de Rothschild India (EdR India) se lanzó el 09.02.2005.

Fecha de lanzamiento de la participación: 01.2011

Índice de referencia: MSCI India 10/40 (NR), dividendos netos reinvertidos

La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. El OICVM podrá invertir en participaciones o acciones de fondos objetivo que puedan participar en nuevas ofertas de emisión de títulos estadounidenses (oferta pública inicial estadounidense, en inglés "US IPO") o participar directamente en las entradas en bolsa estadounidenses ("US IPO"). La Financial Industry Regulatory Authority (FINRA), de conformidad con las normas 5130 y 5131 de FINRA (las Normas), ha anunciado prohibiciones sobre la elegibilidad de ciertas personas para participar en la adjudicación de oferta pública inicial estadounidense cuando los beneficiarios efectivos de dichas cuentas sean profesionales del sector de los servicios financieros (incluyendo, entre otros, propietario o empleado de una sociedad miembro de FINRA o un gestor de fondos) (Personas restringidas) o ejecutivos de alto rango o administradores de una sociedad estadounidense o no estadounidense cuya actividad pueda estar relacionada con una sociedad miembro de FINRA (Personas afectadas). El OICVM no puede ser propuesto ni vendido en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense", según lo definido por la "Regulación S", ni a los inversores considerados Personas restringidas o Personas afectadas por las Normas FINRA. En caso de duda sobre su situación, el inversor debe consultar a su asesor jurídico.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).

Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536 Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y está regulada por la AMF.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 1 de junio de 2022.